



Nota

4629 / 2022

Resolución N° 389/2022-D.

De: FCAI - Despacho



28/11/2022



SAN RAFAEL, 28 de noviembre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 1055/2022 mediante el cual Secretaría de Asuntos Estudiantiles gestiona la Convocatoria a Becas de ayuda económica para viajes de estudio y capacitación San Juan 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la presente convocatoria se efectúa en el marco de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S.

Que tiene como objetivo la participación de alumnos en visitas y conversatorios a empresas vinculadas estrechamente con el perfil laboral de estudiantes de la carrera Ingeniería Química en el marco del IX Exposición Internacional de Minería.

Que, mediante Nota N° 4233/2022, Secretaría Administrativa Financiera agrega el Comprobante de Preventivo y Compromiso de Becas NUI 2278/2022, informando las partidas afectadas a la presente erogación.

Que se ha conformado el Comité Evaluador con miembros titulares y suplentes, que actuarán en la selección de las/os becarias/os.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Abrir la Convocatoria para el otorgamiento de OCHO (8) Becas, en el marco de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo I que, con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FAI UNCuyo



ARTÍCULO 2º.- Conformar la Comisión Evaluadora con los siguientes miembros:

Titular: responsable del proyecto Mgter. Ing. Jorge Sergio de ONDARRA (D.N.I. N° 20.115.886)

Suplente: Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT (D.N.I. N° 24.969.327)

Titular: Secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. Joaquín MARTINEZ (D.N.I. 37.038.678)

Suplente: Débora del Valle ORTIZ (D.N.I. N° 31.486.192)

Titular: Secretaria Académica Ing. Verónica Elina VIDELA (D.N.I. N° 25.766.800)

Suplente: Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230)

ARTÍCULO 3º.- Instituir el siguiente cronograma y modalidad de inscripción por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de Inscripción: 28/11/2022 al 02/12/2022

Cierre de inscripción: 02 de diciembre de 2022 a las 13.

La documentación necesaria para postularse se recibirá en el correo electrónico sec_estudiantiles@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con mismo número en soporte papel.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 389/2022



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo



ANEXO I

Becarios/as	
TAREA	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en visitas y conversatorios a empresas vinculadas estrechamente con el perfil laboral de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Química en el marco de IX Exposición Internacional de Minería. • Vincular el contenido dictado en las cátedras afines enmarcadas en el Plan de Estudios de la carrera mencionada con la información facilitada en las visitas.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante activo de la carrera de Ingeniería Química, en sus diferentes orientaciones. • Tener disponibilidad horaria para realizar los viajes en el tiempo y fechas asignados por las cátedras y expositores involucrados. • Tener aprobados los espacios curriculares Tecnología del Calor, Fisicoquímica y Operaciones Unitarias II enunciados en el Plan de Estudios de Ingeniería Química - FCAI
CARGA HORARIA:	6 horas semanales
TUTOR:	Mgter. Ing. Jorge Sergio DE ONDARRA

Documentación necesaria:

- Fotocopia del D.N.I.
- Ficha de seguro
- Anexo de la Ordenanza N° 41/2016-C.S.
- Certificado de las materias regularizadas

Canti- dad	Función/ Tarea	Condición	Alta	Baja	Monto Mensual	Monto Total por alumno	Monto total
8	Participación en conversatorios empresariales y universitarios	Estudiante	05-12-2022	16-12-2022	3.750,00	3.750,00	30.000,00


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo